



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GERENCIA**

SILABO

I. DATOS GENERALES

| | |
|--------------------------|---|
| 1.1 Curso | : TALLER DE TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL |
| 1.2 Código | : AG O706 |
| 1.3 Créditos | : 03 |
| 1.4 Naturaleza del curso | : Electivo |
| 1.5 Horas Semanales | : 4(2T – 2L) |
| 1.6 Requisito | : No tiene |
| 1.7 Semestre Académico | : 2011 - I – II |
| 1.8 Semestre de estudio | : VII |
| 1.9 Profesor | : C.P.C.C. Javier Jara Rengifo jjara@mail.urp.edu.pe |

II. SUMILLA

El curso se relaciona con la formación profesional especializada y desarrolla las competencias en materia tributaria, que incluye la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, Código Tributario, Impuestos del Gobierno Central e Impuestos Municipales.

III. ASPECTOS DEL PERFIL PROFESIONAL QUE APOYA LA ASIGNATURA

Conocer y emplear adecuadamente las normas tributarias que le son aplicables a las actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y las empresas.

IV. COMPETENCIAS

- Aplica y da soluciones acertadas en el cumplimiento de las normas en materia tributaria del Sistema Tributario Nacional, Código Tributario, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto a la Renta, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Nuevo Régimen Único Simplificado, Impuestos Municipales.
- Prepara y presenta declaraciones juradas determinativas de los impuestos.

V. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL

Logro: Conoce el ordenamiento legal en material tributaria
Horas: 8

Semanas: 1 Y 2

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Tributos y Fines del Estado• Normas Constitucionales Tributarias.• Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.• Principales leyes Tributarias referidas a Los Tributos del Sistema Tributario Nacional | <ul style="list-style-type: none">• Estudio razonado de las Normas y Ley |

UNIDAD II: CÓDIGO TRIBUTARIO

Logro:

Aplica, interpreta y da soluciones acertadas en torno a los principios, Normas e instituciones establecidas en el código tributario

Horas: 8

Semanas: 3 y 4

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Tributo: definición, clasificación.• Fuentes de Derecho Tributario• Personas sometidas a las normas tributarias.• Vigencia de las Normas Tributarias.• Unidad Impositiva Tributaria• Obligación Tributaria: definición, nacimiento, exigibilidad, transmisión, extinción, deuda tributaria, prescripción.• Infracciones, Sanciones y Delitos. | <ul style="list-style-type: none">• Exposición, análisis y aplicación del tema.• Estudio razonado de la norma tributaria.• Prácticas Taller• Trabajo Grupal |

UNIDAD III: IMPUESTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Logro:

Conoce y aplica el impuesto a la producción y consumo e Impuesto a los Ingresos

Horas: 32

Semanas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS• Operaciones Gravadas y | <ul style="list-style-type: none">• Exposición, análisis y aplicación del tema.• Estudio razonado de la Ley |

| | |
|---|--|
| <p>Nacimiento de la Obligación Tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del Cálculo del Impuesto. • Determinación del Impuesto a Pagar del Período. • Débito Fiscal. Crédito Fiscal. • Sujetos del Impuesto. • Operaciones no gravadas o Inafecta. Exoneradas. De las exportaciones. • IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO. • Operaciones Gravadas, Sujetos del Impuesto. Base Imponible. Tasas. Determinación del Impuesto. Exoneración. • IMPUESTO A LA RENTA • Calificación e Imputación de las Rentas. • Rentas No empresariales. • Rentas Empresariales. • Régimen Especial. • IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS • Naturaleza. Sujetos del Impuesto. • Base Imponible. Tasa. Declaración y Pago. Créditos contra el Impuesto a la Renta. • NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO • Sujetos. Impuestos comprendidos. Acogimiento. Categorización. Cuotas mensuales. Recategorización. Obligaciones. | <p>y Reglamento de la Ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Taller • EXAMEN PARCIAL |
|---|--|

UNIDAD IV: IMPUESTOS MUNICIPALES

Logro:

Conoce y aplica los impuestos de la tributación municipal

Horas: 16

Semanas: 14, 15, 16 y 17

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto Predial. Impuesto de Alcabala. Impuesto al Patrimonio Vehicular. Impuesto a las Apuestas. Impuesto a los Juegos. Impuesto a los Espectáculos | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición, análisis y aplicación del tema. • Prácticas Taller • Trabajo Grupal |

VI. TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Se utiliza la metodología activa y participativa de los alumnos, asimismo, se potencia la comprensión de la información básica para facilitar la construcción del conocimiento, igualmente, se resalta el carácter del aprendizaje cooperativo o grupal, planteando el aprendizaje como un proceso, y; la entrega de material académico de lectura.

Se usa los procedimientos didácticos de la motivación, explicación, análisis, síntesis y ejemplificación, como también los equipos de enseñanza de proyector multimedia, retroproyector, transparencias.

VII. EQUIPOS Y MATERIALES

Pizarra, Multimedia, plumones.

VIII. EVALUACIÓN

Se aplicará la evaluación de exámenes periódicos y se obtendrá el promedio final de la manera siguiente:

| | |
|------------------------------|--------|
| Examen Parcial | Peso 1 |
| Examen Final | Peso 1 |
| Promedio de Prácticas Taller | Peso 1 |

El promedio de prácticas se obtendrá de la sumatoria de prácticas, trabajos, intervenciones, etc. Entre el número de ellas, con opción a eliminar una. En este caso, el número de notas no debe ser menor de cuatro (04).

La fórmula para obtener la nota final es la siguiente:

$$\text{Nota final} = ((\text{Pra1} + \text{Pra2} + \text{Pra3} + \dots + \text{Pra}(n)) / (n-1) + \text{EXP} + \text{EXF}) / 3$$

Tienen derecho al examen sustitutorio los alumnos que han obtenido el promedio final la nota (07) o más. Esta nota reemplazará a la más baja de los exámenes.

Los alumnos que hubieran acumulado treinta por ciento (30%) o más de inasistencia, están impedidos de ser evaluados.

IX. BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

1. Constitución de 1993
2. Ley Marco del Sistema Tributario Nacional
3. Código Tributario, Ley y Reglamento del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo
4. Ley y Reglamento del Impuesto a la Renta
5. Ley y Reglamento del Impuesto Temporal a los Activos Netos
6. Ley y Reglamento del Nuevo Régimen Único Simplificado
7. Ley de Tributación Municipal.
8. Basallo Ramos, Carlos. Aplicación Práctica del IGV. Primera Edición, año 2008, Editorial Gaceta Jurídica, Lima – Perú, 462 páginas

9. Asesoría y Consultoría S.A., año 2008, Lima – Perú, 591 páginas
10. Ediciones Caballero Bustamante. Manual Tributario, año 2008, Lima – Perú, 483 páginas.

Surco, Marzo del 2017

